



# Aplazan elección de consejeros #INE

POR YVONNE REYES

**L**a Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados determinó suspender el proceso de selección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de que el Pleno acate la sentencia con la cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la convocatoria para la renovación de cuatro integrantes del organismo electoral.

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Jucopo, dijo que mientras se resuelve esta situación quedan suspendidas todas las etapas consideradas, tanto la convocatoria como el proceso de integración del Comité Técnico para la elección de los nuevos consejeros del INE, hasta el mes de febrero, cuando inicie el periodo ordinario de sesiones.

"Se va a acatar la resolución,

**El proceso para renovar los espacios que dejarán Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz se reactivará en febrero**

pero la sentencia está dirigida no a la Junta de Coordinación Política sino al Pleno de la Cámara de Diputados, y será una vez que inicie el periodo ordinario cuando tome conocimiento el Pleno y, en su caso, haga suyas las propuestas de modificación a la convocatoria.

"Entanto, quedan suspendidas todas las etapas consideradas tanto en la convocatoria como en el proceso de integración del Comité Técnico; como dicen los abogados, queda sub júdice, queda en suspenso", puntualizó Ignacio Mier, coordinador del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro.

Mier indicó que aunque las resoluciones del TEPJF son inapelables, ya se inició la ruta jurídica para interponer una controversia constitucional o amparo directo por invasión de atribuciones de la Cámara de Diputados.

"Consideramos que el Tribunal Electoral hizo acciones que constituyen una violación sistemática a la Constitución y una violación e intromisión al Poder Legislativo, a través de la Cámara de las y los diputados, y por esa razón también vamos a iniciar el camino jurídico que nos permita que se ponga un límite al tribunal".

**Los magistrados del TEPJF serán invitados a una reunión de trabajo para analizar los diferendos con los legisladores**

A pregunta expresa, Mier subrayó que todas las etapas del proceso de selección de los cuatro consejeros del INE para el periodo 2023-2032 han quedado en suspenso y, en consecuencia, la etapa de registro de aspirantes prevista del 9 al 20 de enero se aplazará hasta febrero.

El proceso es para elegir los puestos que dejarán vacantes los consejeros electorales Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Roberto Ruiz y Ciro Murayama, quienes concluyen sus funciones el próximo 3 de abril.